



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57° período de sesiones

4 al 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por The Fishermen, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Abusos físicos y sexuales a niños de la calle o al cuidado de instituciones especiales

The Fishermen desea llamar la atención de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre la cuestión de los abusos físicos y sexuales a niños abandonados, huérfanos o que viven en la calle: esta declaración se centrará únicamente en las niñas. El riesgo de sufrir abusos es real para ambos sexos, pero se calcula que la incidencia es cinco veces mayor en el caso de las niñas. Según Battered Women's Support Services, hasta un 50% de las agresiones sexuales tienen como víctima a una menor de 16 años. Nuestra preocupación recae sobre las niñas abandonadas, huérfanas o que viven en la calle con edades comprendidas entre la primera infancia y los 18 años, con un mayor riesgo por la ausencia del apoyo y la protección de una familia y por ser consideradas blancos fáciles. La misión de The Fishermen consiste en conceder una voz a estas niñas, en dar a conocer su terrible situación y ayudar a proporcionar los recursos necesarios para prevenir la violencia que sufren.

Esta declaración abordará estas tres categorías de niñas en peligro:

- Huérfanas: niñas que han perdido a ambos progenitores por muerte o abandono;
- De la calle: niñas que residen principalmente en las calles de una ciudad sin estar bajo la supervisión o el cuidado de un adulto; podrían ser huérfanas también; y
- En acogida: niñas sin apoyo ni protección parental, al amparo de una persona o familia que las cuida, normalmente por acción de los servicios sociales locales o por resolución judicial.

Según informes de 2005 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la cifra de niños y niñas en situación de orfandad en todo el mundo según el sentido técnico del término (haber perdido a uno o a ambos progenitores) asciende a 153 millones, de los que 13 millones son huérfanos en el sentido tradicional (haber perdido a los dos progenitores). Ocho millones viven en instituciones especiales. Estas cifras siguen creciendo y se podrían rebasar los 400 millones en 2015. Los estudios demuestran que la violencia en los orfanatos es seis veces mayor que en los hogares de guarda, y en aquellos, los niños tienen cuatro veces más posibilidades de sufrir abusos sexuales. En un informe de 2001, Human Rights Watch señaló que el 30% de los niños con grave discapacidad en los orfanatos de Ucrania morían antes de cumplir 18 años debido a la desatención y los malos tratos. No es el único caso. Human Rights Watch también ha investigado a otras instituciones en China, Kenya, Rumania y la Federación Rusa y ha sacado a la luz situaciones de abuso igual de alarmantes. Si estos informes pudieran servir de referencia para determinar en qué triste situación viven los huérfanos en todo el mundo, se calcula que, como mínimo, el 20%-30% de los niños en instituciones especiales sufren agresiones físicas o sexuales. Según nuestras investigaciones, los malos tratos resultan en gran parte de un proceso de selección de nuevos empleados deficiente o inexistente, de la insignificancia o ausencia de salario, de la falta de capacitación, del alto nivel de estrés por la ocupación excesiva y la inadecuación de las instalaciones y los servicios, de la indiferencia en la gestión y administración y de la imprecisión en las directrices para abordar las medidas disciplinarias.

Se puede decir que, técnicamente, las niñas de la calle no son huérfanas, pero en su caso, el riesgo de sufrir abusos o una agresión sexual es mayor, ya que no aparecen en ningún registro y van pasando de albergue en albergue. La cifra exacta de niños que viven en la calle es muy difícil de calcular, pero ronda los 100 millones de niños en todo el mundo. Las mayores concentraciones se dan en América Latina, la India y África. Se calcula que el 48,5% de las niñas indias que viven en la calle han sido víctimas de abusos. En África, las cifras son muy superiores. En Rwanda ha constatado que el 95% de las niñas habían sido violadas, bien por niños de la calle, bien por otros miembros de la comunidad. Las cifras de Kenya y el Congo son igual de sorprendentes. En Guatemala, el porcentaje de niñas de la calle que escaparon de sus familias tras haber sufrido violaciones incestuosas asciende al 64%. Incluso en un país tan próspero como los Estados Unidos de América, se calcula que hay 1,3 millones de niños viviendo en la calle, muchos de ellos víctimas de la violencia y los abusos.

La última categoría son los niños que viven en acogida. Los niños en acogida, al contrario que los huérfanos, en la mayoría de los casos no han perdido a sus padres, pero sus familias ya no pueden ocuparse de ellos debidamente. Sus progenitores pueden verse afectados por una pobreza extrema o una enfermedad debilitante, o bien haber sido declarados incompetentes o peligrosos. Aunque estos niños recalcan en hogares distintos, pueden seguir manteniendo un contacto limitado con sus padres biológicos. Los programas de acogida son la categoría más segura de las tres expuestas, pero las niñas que participan en estos programas continúan siendo vulnerables a los abusos. Cuesta determinar la extensión de los abusos en los hogares de guarda, pero diversos estudios realizados en los Estados Unidos, Australia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte apuntan a un amplio abanico entre el 3% y el 37%. La cifra real de abusos podría ser muy superior, ya que estos estudios no analizaron las situaciones de acogida en regiones de alto riesgo como África, América Latina y Asia Central.

Cabe considerar que los datos reseñados podrían adolecer de falta de precisión y ofrecer una imagen distorsionada del alcance real de los abusos a niñas que vivan en la calle o en instituciones especiales. Aparte de la gran variabilidad en los datos de los organismos internacionales y de las irregularidades en las investigaciones de asuntos relacionados con huérfanos y niños de la calle, se da la lamentable situación de que los abusos físicos y sexuales no se denuncian, un problema endémico que abarca tanto a los orfanatos como a los organismos de asistencia encargados de proteger a los niños en situación de vulnerabilidad. No existen datos suficientes para confirmar la cifra de huérfanos que sufren abusos por parte de trabajadores de asistencia humanitaria o voluntarios de organizaciones no gubernamentales (ONG), ya que son pocos los organismos de las Naciones Unidas que recaban datos pormenorizados sobre los abusos a niños por parte de su propio personal, y aún menos los que publican dicha información. Si abarcáramos los casos que no se denuncian, independientemente de si hay o no implicación de una ONG, el número de niños víctimas de abusos se incrementaría notablemente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que, cada año, 40 millones de niños y niñas menores de 15 años son víctimas de unos abusos y un abandono familiar lo suficientemente graves como para necesitar atención médica. Estas cifras, ya de por sí apabullantes, no incluyen los casos de abusos a niños huérfanos, de la calle o en acogida. Una mera especulación acerca del número de casos no denunciados en instituciones y hogares de guarda, teniendo en cuenta también los abusos a niños de la calle, podría incrementar la estimación de la OMS en un 20%, hasta alcanzar los 48 millones. La cifra es relativamente baja, pero aunque solo fuera uno, no se puede permitir en ningún caso la violencia contra los niños cuando podemos evitarlo.

La tarea de prevenir los abusos a niños que vivan en orfanatos o en la calle es descomunal, y las soluciones perfectas y fáciles no existen. Sin embargo, nos corresponde luchar juntos para mejorar su situación. The Fishermen presenta las siguientes recomendaciones:

1. Crear y aplicar políticas y directrices más estrictas para contratar trabajadores de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de otras ONG que trabajen con huérfanas o con niñas de la calle; aunque no se lograra eliminar la mayoría de abusos potenciales, al menos se reduciría el número de depravados que buscan entrar en contacto con las jóvenes bajo la guisa del humanitarismo;

2. Las Naciones Unidas podrían adoptar un papel más activo en la prevención de los abusos en el seno del sistema de orfanatos implantando inspecciones rutinarias básicas de las instituciones, con recursos locales propios de las Naciones Unidas o de las ONG; estas inspecciones serían voluntarias y los orfanatos, ya fueran públicos o privados, no estarían obligados a participar, pero teniendo en cuenta que de dichas inspecciones podría depender la llegada de ayuda externa procedente de organismos de asistencia humanitaria, podrían recibir con agrado a los observadores de las Naciones Unidas; y

3. Los trabajadores de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas deben recibir la capacitación necesaria para reconocer los primeros indicios y síntomas clínicos de los abusos físicos y sexuales, detectar anomalías en las emociones o el comportamiento de los niños y conocer los fundamentos de la gestión de crisis; la organización está elaborando en estos momentos para las Naciones Unidas y las ONG un manual llamado “Act” (Actuar), que ayudará a trabajadores humanitarios, profesionales sanitarios y trabajadores sociales a identificar los primeros indicios de abuso físico y sexual; el formato de la guía la hace fácil de usar, con numerosas tablas, gráficos y diagramas, y las descripciones médicas y dentales se explican con claridad y sencillez para todos aquellos trabajadores humanitarios sin formación médica; por último, en la página del Consejo Económico y Social se publicará un capítulo de muestra.

Las estadísticas son abrumadoras y no harán sino crecer al mismo ritmo que el volumen y el alcance de las cuestiones planteadas. Aunque la disminución del número de niños huérfanos o en la calle escapa a nuestro control, aunemos nuestras fuerzas para reducir la posibilidad de que padezcan abusos.